

A P A R T A D O S	PÁG.
INTRODUCCIÓN	4
SECTORES DEL CENTRO	5
ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD	9
1 PLAN INICIO DE CURSO	9
2 LIMITACIÓN DE CONTACTOS	10
2.1. Espacios y capacidad	10
2.2.- Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.	11
2.3.- Organización de las entradas y salidas del centro.	14
2.4.- Organización de los desplazamientos por el centro.	18
2.5.- Organización de los espacios del uso del alumnado y del profesorado.	18
2.6.- Organización de asambleas y reuniones.	31
2.7.- Organización de la entrada de las familias al centro.	31
2.8.- Organización del comedor y aula matinal.	32
3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	33
3.1.- Medidas de prevención personal.	33
3.2.- Utilización de mascarillas.	34
3.3.- Reducción de los desplazamientos.	35
3.4.- Limitación de reuniones.	35
3.5.- Organización y control de los objetos en el centro.	35
3.6.- Transporte escolar.	35
3.7.- Gestión de dirección, jefatura, secretaría y conserjería del centro.	36
4.- LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO	36
4.1.- Protocolo de limpieza y desinfección.	36
4.2.- Ventilación de las instalaciones.	37
4.3.- Desinfección de las zonas comunes.	38
4.4.- Gestión de residuos.	39
4.5.- Limpieza y uso de los aseos.	39
5.- GESTIÓN DE LOS CASOS	40
5.1.- Localización y actuación ante la aparición de casos.	40
6.- PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMPROMISO DE AUTORRESPONSABILIDAD	42
7.- OTRAS ACCIONES	43
7.1.- Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.	43
7.2.- Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.	43
7.3.- Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.	44
7.4.- Identificación/Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.	45

7.5- Creación equipo COVID-19.	45
7.6. Actuación con el alumnado y familias en situación de vulnerabilidad, con necesidades especiales o con dificultades de conciliación por motivos laborales.	45
ESCENARIO 2. ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO	46
<hr/>	
ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD	48

PLAN DE CONTINGENCIA

INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021-2022 en función de la posible evolución de la COVID-19.

Para ello tenemos que tener en cuenta las instrucciones de la Orden 86/2021 de 18 de junio de la Consejería de Educación y Cultura y Deporte y de la Consejería de Sanidad por la que se aprueba la Guía Educativa-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022 (2021/7427) de los centros educativos de Castilla-La Mancha y el Informe Covid-Memoria Final de curso 2020/2021.

Se entiende este documento como abierto y flexible por las posibles actualizaciones y modificaciones según la situación pandémica.

Para ello, se parte de la definición de diferentes escenarios en los que nos podemos encontrar, de tal modo que, ante un posible brote, se puedan arbitrar medidas diferenciadas de control y seguimiento del brote y desarrollo de la actividad educativa.

El Plan de Contingencia contempla los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que nos encontremos:

- Escenario 1: Nueva normalidad.
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.
- Escenario 3: No presencialidad

Este plan debe ser aprobado por la Dirección del centro e informado al Claustro, Consejo Escolar y familias. Posteriormente debe ser enviado al Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

Todas las medidas que contiene son de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa del centro y, por tanto, es imprescindible la colaboración de todos y todas. Los principios básicos que rigen las medidas adoptadas son:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención personal.
- Ventilación y limpieza.
- Gestión adecuada y precoz ante un posible caso.
- Otras acciones.

SECTORES DEL CENTRO

Un sector es un espacio concreto del centro conformado por sus alumnos y profesores. Los sectores nos permiten crear grupos de convivencia más estables, facilitar el rastreo en caso de un brote y actuar de manera parcial en el caso de suspenderse las clases por identificar algún caso positivo.

Nuestro centro queda dividido en 3 sectores. Los diferentes sectores se encuentran divididos de la siguiente forma:

SECTOR 2.3 3ºB 3ºA 4ºA AULA PT	PLANTA ALTA (Izquierda-derecha)	SECTOR 2.4 5ºB 5ºC 5ºA
---	--	---

EDIFICIO DE INFANTIL (SECTOR 3)						
4 años A	5 años A	5 años B	Entronque- valores- religión	3 años B	3 años A	4 años B

PATIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA (SECTOR 4)	
- Patio de arriba	- Patio de abajo

ESCENARIOS. NUEVA NORMALIDAD

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de los centros, con los servicios complementarios de comedor y aula matinal.

1 PLAN INICIO DE CURSO

RESPONSABLE COVID-19: (JEFA DE ESTUDIOS)

EQUIPO COVID : DIRECTORA (Coordinador de Riesgos Labores) + 1 EQUIPO DOCENTE + 1 SERVICIO DE LIMPIEZA + 1 REPRESENTANTE DE LAS FAMILIAS (Miembro del Consejo Escolar y/o AMPA)

Justificación

Para el presente curso nos vemos en la necesidad de encontrar un equilibrio entre las medidas que prevengan y controlen la pandemia y preservar unos mínimos objetivos educativos con clases presenciales en ambas etapas (Infantil y Primaria). Nuestros esfuerzos deben ir encaminados a crear entornos lo más saludable y seguros posibles y la detección y gestión de los casos que identifiquemos.

Para conseguir estos propósitos identificamos 4 puntos clave:

- La limitación de contactos.
- La higiene.
- La limpieza y ventilación del Centro.
- Gestión de los casos identificados.

El plan que se realiza tendrá en cuenta estos apartados y necesitará de una modificación del PEC, de la organización habitual del centro (NCOF) y de los grupos y de los hábitos y metodología usada hasta ahora. Por todo lo expuesto, entendemos indispensable disponer de un Plan que priorice las recomendaciones sanitarias y establezca protocolos de actuación que impliquen a toda la Comunidad Educativa.

2 LIMITACIÓN DE CONTACTOS

2.1. Espacios y capacidad

AULAS	SITUACIÓN DE LOS GRUPOS Y USOS	CAPACIDAD DISTANCIAS 1,2M
3 AÑOS A	EDIFICIO INFANTIL / CLASE	25
3 AÑOS B	EDIFICIO INFANTIL/ CLASE	24
4 AÑOS A	EDIFICIO INFANTIL / CLASE	24
4 AÑOS B	EDIFICIO INFANTIL/ CLASE	24
5 AÑOS A	EDIFICIO INFANTIL/ CLASE	24
5 AÑOS B	EDIFICIO INFANTIL/ CLASE	24
1ºA	SECTOR 2 PLANTA BAJA	15
1ºB	SECTOR 2 PLANTA BAJA	17
1ºC	SECTOR 2 PLANTA BAJA	17
2ºA	SECTOR 2 PLANTA BAJA	17
2ºB	SECTOR 2 PLANTA BAJA	16
2ºC	SECTOR 2 PLANTA BAJA	16
3ºA	SECTOR 1 PLANTA BAJA	16
3ºB	SECTOR 2 1ª PLANTA	16
3ºC	SECTOR 2 1ª PLANTA	18
4ºB	SECTOR 2 1ª PLANTA	16
5ºA	SECTOR 2 1ª PLANTA	18
5ºB	SECTOR 2 1ª PLANTA	17
5ºC	SECTOR 2 1ª PLANTA	18
4ºA	SECTOR 1 1ª PLANTA	16

4°C	SECTOR 1 1ª PLANTA	16
6ºA	SECTOR 1 1ª PLANTA	17
6ºB	SECTOR 1 1ª PLANTA	16
6ºC	SECTOR 1 1ª PLANTA	16
AULA PT	SECTOR 2 1ª PLANTA	
AULA AL	SECTOR 2 PLANTA BAJA	
GIMNASIO	INVALIDADO (Sala de profesores)	
ENTRONQUE	RELIGIÓN/VALORES	
ENTRONQUE INFANTIL	RELIGION/VALORES	
SALA DE PROFESORES	INVALIDADA (Se convierte en aula)	
BIBLIOTECA	INVALIDADA (Se convierte en aula)	
COMEDOR	COMEDOR (dos turnos)	

El objetivo fundamental es que, en la medida de lo posible, se establezca una distancia mínima interpersonal de 1'5 metros con posibilidad de flexibilizar a 1,2 m. en los grupos no estables y relaciones interpersonales entre el resto de personal del centro.

En los grupos de convivencia estables (de 3 años Infantil a 4º de Primaria) participan el menor número posible de especialistas. Respecto a la presencia de otros profesionales en los grupos de convivencia estable, se cumple estrictamente con las medidas de protección individual, especialmente el mantenimiento de la distancia física de 1.5 m y el uso de mascarilla.

Será el uso obligatorio de mascarilla desde 1º a 6º de Primaria, todo el personal docente y no docente del centro y toda persona que acceda al centro.

2.2.- Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.

En el CEIP Gregorio Marañón se ha realizado una evaluación de los espacios disponibles en el centro y se ha ajustado al número de alumnos y alumnas por niveles educativos. El objetivo fundamental es establecer una distancia mínima interpersonal.

Además, para la optimización del espacio, se ha reestructurado el mobiliario del centro, liberando espacio dentro de las aulas, habilitando mobiliario en los pasillos y zonas anexas, y dando como uso de aula, la biblioteca, sala Althia y sala de profesores, aulas de desdobles y el entronque de Infantil y Primaria para desdobles de Religión-Valores.

Hemos reorganizado y señalizado los espacios de forma que se garantice la distancia de seguridad adecuada siempre que sea posible, asegurando además una ventilación adecuada y una correcta limpieza.

En los Grupos de Convivencia Estable, los miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable podrían establecer interacción con los grupos de su mismo nivel en espacios abiertos. En la etapa de Educación Infantil que seguirán manteniendo los grupos burbuja en el recreo.

En 5ºEP y 6º EP se ha calculado la distancia entre puestos escolares y se han reorganizado los espacios de forma que el alumnado cuenta con una separación de al menos 1,5 metros entre personas. En las áreas de Religión y Valores, los grupos podrían ser reagrupados manteniendo la distancia de seguridad y sin superar la ratio establecida.

Se priorizará, en la medida de lo posible, **los espacios al aire libre** para la realización de actividades en diferentes áreas.

Protocolo Covid aula de Infantil

La Educación Infantil es la especialidad educativa que en condiciones normales, necesita un mayor requerimiento tanto físico como mental por parte del docente para llevar a cabo la tarea de educar, siendo sin lugar a dudas el nivel educativo más duro y complejo de abordar desde el punto de vista de la seguridad y la salud, y por lo tanto, recibirá gran apoyo en la situación actual. Los niños y las niñas conforme van creciendo se van socializando y van adquiriendo normas y hábitos de comportamiento habitual en el aula. En la educación infantil el problema viene que en esa etapa se produce el primer contacto con la escuela por lo que el alumnado entra en ella sin muchos hábitos sociales, debiendo establecerse un proceso de adaptación a la convivencia con sus iguales plagado de dificultades, siendo esta situación infinitamente más compleja en la "nueva normalidad".

En el caso de alumnado de infantil, dadas las características particulares de esta etapa, las características propias de este tipo de alumnado, la forma específica del mobiliario del aula que impide mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y la no obligatoriedad en el uso de mascarillas, aboca de manera casi obligatoria al establecimiento con cada uno de los grupos del denominado "grupo estable de convivencia". En dichos grupos, de acuerdo con las medidas de prevención, protección vigilancia y promoción de salud (Covid 19), en centros y servicios educativos docentes se establece que:

- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos se limitará al máximo su número de contactos otros grupos del centro educativo y con otros miembros del centro. Podrán mantener relaciones interpersonales con alumnos de otros grupos del mismo nivel en espacio al aire libre.
- Utilizarán un aula de referencia donde desarrollarán toda su actividad lectiva, siendo las docentes, quienes se desplacen por el centro.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- El número de docentes que atiende a este alumnado será el mínimo posible.

Se mantendrán los pictogramas e imágenes alusivas a la situación y normativa Covid para situarlos en zonas comunes y en lugares correspondientes en cada clase la finalidad de seguir normalizando e interiorizar estas nuevas actitudes por parte del alumnado lo más rápido posible.

Se establecerán diferentes metodologías y procesos de enseñanzas adaptados a la situación.

En el apartado ***distribución de espacios***:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se han establecido tres principios básicos en el aula de infantil: ***espacio / claridad / limpieza***.
- Como norma general, la distribución de las mesas del alumnado en el aula de infantil (pupitres de dos o más alumnos/as), viene determinada por la propia forma del mobiliario utilizado tradicionalmente en dichas aulas, que supone que haya un mismo espacio compartido por varios alumno y alumnas.
- Consideramos el espacio de la asamblea como elemento organizativo de aula de especial relevancia, así como una de las dinámicas y rutinas más importantes en la etapa. Para ello se podrán dar subgrupos estables (siempre y cuando la situación lo permita) para la realización de estas asambleas. Una vez dividida el aula en zonas y se incluya la asamblea, el espacio entre mesas será menor. No obstante, siempre se intentará respetar la distancia entre grupo.
- Si el contenido de la actividad y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre.
- Del aula se ha eliminado todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Debido a las dificultades que puedan surgir en las actividades de aula y posibles problemas de convivencia, se hace necesario una reorganización de los grupos constantes. Además, se hace complicado

mantener los mismos grupos ya que surgen diferentes interacciones en otras sesiones, como son valores/religión y comedor escolar.

- En la medida de lo posible se intentará conservar el espacio de las mesas en el mismo lugar, pero teniendo en cuenta que pueden surgir otro tipo de actividades que obliguen a cambiar la distribución de las mismas.
- Se ha establecido una zona limpia de trabajo para el profesorado. Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, se establece ésta, como una zona limpia, donde poder depositar sus propias cosas personales, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas.
- En el caso del Asesor British, al pasar por todos los cursos del centro, tendrán que mantener la distancia de seguridad con los niños y serán los tutores y especialistas los que interactúen y se acerquen al alumnado.

En relación a la **actividad diaria**, se establecen grupos estables dentro del propio grupo estable de convivencia:

- A cada aula de infantil sólo accede el personal que trabaja en dicha aula.
- Se mantendrá el lugar asignado a cada alumno en la medida de lo posible, siempre teniendo en cuenta las posibles necesidades del grupo.
- Se ve poco factible el mantener en esta etapa los materiales en cuarentena, dado que los materiales son de uso continuo. Se tendrá en cuenta, por tanto, la higiene de manos y después de uso.
- Aun yendo en contra del espíritu de esta etapa educativa, mientras persista la situación sanitaria actual, se prioriza la realización de actividades individuales, frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad, así como compartir materiales. En caso de compartir materiales, debe permanecer un tiempo en cuarentena para un nuevo uso.
- No se realizan las actividades donde el alumnado rota y trabaja por puestos. Es el alumnado el que está fijo en su mesa y son las actividades las que llegan a ellos.
- Cuando se forman equipos, los grupos son siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas son siempre utilizadas por el mismo alumno o alumna.
- El profesorado especialista imparte las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- Psicomotricidad se realizará al aire libre.

Protocolo Covid aula de Primaria

Es complejo establecer un protocolo único para este alumnado (cuando su edad varía desde los seis hasta los doce años), debido a las características evolutivas del alumnado en cada uno de los niveles educativos.

En el caso de alumnado de 1º y 4º de primaria se hace uso de la mascarilla y se establece el denominado "grupo estable de convivencia" para cada uno de los grupos. El protocolo que se utiliza en estos niveles educativos es el mismo que el del aula de infantil.

A partir de 5º de primaria se hace uso de la mascarilla y se mantiene la distancia de seguridad de 1,5m., siempre flexible a 1,2 m., por lo que existe un protocolo común para todas las aulas y cursos.

En el apartado **distribución de espacios** las medidas adoptadas son:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se establecen tres principios básicos en el aula de primaria: **espacio / claridad / limpieza**.
- Si de manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural, y donde pasa la mayor parte del día, mientras dure esta crisis sanitaria lo es todavía más, por lo que cualquier actividad que se realiza con el grupo se prioriza esta dependencia como aula de referencia y es el profesorado especialista el que se desplaza de un grupo al otro.

- Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo no establece de convivencia, respetan la distancia de seguridad decretada de 1,5 m. La mesa del profesorado también entra en dicha distribución.
- El alumnado permanece con mascarilla durante el tiempo que está dentro del aula.
- Del aula se ha eliminado todo aquel mobiliario que no aporta nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Cuelgan las bolsas, mochilas y chaquetas en el respaldo de su silla, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Se potenciará el uso de espacios al aire libre para impartir docencia. Para ello se establecerá un cuadrante de uso de espacios.
- Se ha establecido una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona es la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas.
- Cada vez que el alumnado entra en su aula de grupo, siempre se sienta en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo está asignada a un alumno (se tiene en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto en esta extraordinaria situación. El pupitre de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- Se prioriza la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más.
- El profesorado especialista imparte las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- Todo el material de higiene personal usado (mascarilla, pañuelos, ...) se deposita en la papelera con tapa, pedal y bolsa.
- 5º y 6º podrán reagruparse en las áreas de religión y valores utilizando para ello sus aulas y para ello necesario ventilación, limpieza y desinfección.
- El gimnasio pasa a ser sala de profesores.

2.3.- Organización de las entradas y salidas del centro.

COMIENZO DE LAS CLASES Y HORARIO

Los alumnos comenzarán el mismo día inicio de curso 9 de septiembre a las 09:00 horas por sus respectivas entradas.

Los alumnos de primero serán recibidos por sus antiguas maestras de infantil y por sus actuales tutoras y serán acompañados desde la puerta de entrada a su fila para un correcto distanciamiento.

Los alumnos de 3 años Infantil empezarán su periodo de adaptación según lo establecido en las NCOF.

Actividades lectivas:

- 9:00 a 13:00 en septiembre y junio.
- 9:00 a 14:00 de octubre a mayo ambos inclusive.

ENTRADA AL CENTRO

Como norma general, **la familia del alumnado** (las personas adultas que acompañen al alumnado deberían no pertenecer a los grupos de riesgo o vulnerables), **no accede al centro**. Las familias o tutores, sólo pueden entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Antes de salir de casa para ir al centro escolar debe vigilar el estado de salud de su hijo. El alumno no puede acudir al centro con fiebre, síntomas compatibles con COVID o que haya tenido contacto con personas infectadas y una vez valorado por el médico o pediatra, deberá notificarlo al centro.

Los progenitores del alumnado firman un compromiso por escrito, donde se comprometen a que si su hijo o hija presenta fiebre (37,5°), tos, diarrea o ha tenido contacto con alguna persona enferma o con indicios de estarlo, no asistirá al centro, hasta que haya sido valorado por su médico o pediatra y la familia deberá notificarlo. Dicho compromiso se entrega el primer día de clase por el alumno y tiene vigencia para este curso 2021/2022.

Uso del termómetro en las entradas de Infantil.

Desde 1º a 4º de Primaria también son Grupos de Convivencia Estable, pero como es obligatorio en todo momento el uso de la mascarilla, se ha concretado que los profesores que noten algún niño decaído, triste, etc. se le tomará la temperatura con cualquier termómetro disponible (los que Educación facilitó para la sala Covid, como los que ha aportado el AMPA) y a la entrada del colegio no se ve necesario, puesto que los padres toman la temperatura minutos y momentos antes en sus hogares (entregan el documento firmado, en el que se han comprometido a tomar la temperatura de sus hijos diariamente). Lo mismo sucedería con los grupos de 5º y 6º.

El alumnado debe traer al centro su **material** de trabajo, una **botella** grande, a ser posible botella reutilizable, (claramente identificada) con el agua suficiente para su hidratación (no estará permitido rellenarla dentro), una **mascarilla** puesta (que se encuentre en perfectas condiciones y traer también un sobre o bolsa de tela vacío para guardar la mascarilla cuando coman el almuerzo y otra de repuesto guardada en un sobre de papel o tela (recordar que las mascarillas quirúrgicas sólo tienen un periodo de duración de 4/6 horas), un dispensador de **gel hidroalcohólico** en formato individual y **caja de tissues**, así como el **desayuno** para el recreo. Todo el material debe venir identificado.

Al salir de casa debe lavarse las manos con jabón o bien gel hidroalcohólico.

Se están utilizando el mayor número de puertas de acceso disponibles para evitar aglomeraciones a la entrada. Si un acceso tiene más de una puerta (puerta/portón), se abre la puerta más grande. Se incorpora al centro una puerta de acceso nueva para bifurcar el circuito de alumnos en el tránsito a las filas y desplazamientos por el centro. El profesor acompaña en todo momento en las entradas y salidas a los alumnos para garantizar el protocolo Covid.

A cada grupo clase se le ha asignado una puerta de entrada y salida al centro (siempre es la misma) para evitar aglomeraciones:

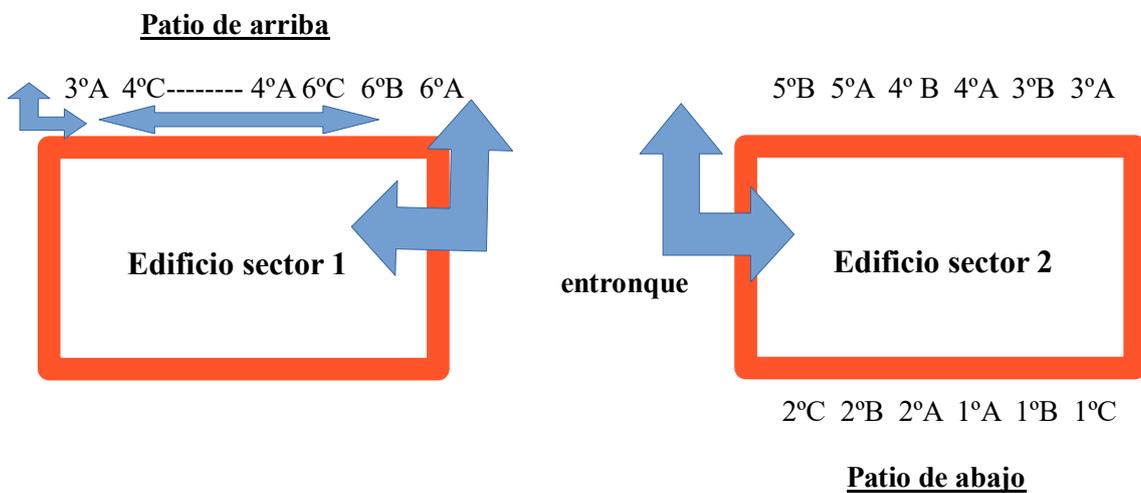
- El alumnado de 1º y 2º por la entrada de Avenida Guadarrama.
- El alumnado de 3ºA, 4ºC, 4ºA 6ºA, 6ºB, 6ºC por la entrada de la calle peatonal.
- El alumnado de 3ºB, 3ºC, 4ºB, 5ºA, 5ºB y 5ºC por la puerta de los aparcamientos.

En función de la puerta de entrada/salida, a cada grupo se le ha asignado el patio donde se harán las filas más cercano a dicha puerta. La separación entre las filas de cada clase en el patio es la máxima posible (mínimo 1'5 metros). Entre alumnos del mismo grupo, siempre que sean grupos de convivencia estables, no es necesario separación de 1,5 m. dentro de la misma fila.

Los cuidadores del aula matinal acompañarán a los alumnos hasta el lugar de sus filas a las 8:50h.

El ATE acompañará al alumnado asignado aula correspondiente.

ASIGNACIÓN DE FILAS



Con el fin de evitar cruces innecesarios, para la asignación de filas a cada grupo se ha tenido en cuenta el orden de entrada al edificio, de forma que las filas más cercanas a la puerta de entrada son las primeras en entrar.

Mientras las condiciones ambientales lo permitan, y hasta que toque la sirena de entrada, el alumnado espera su incorporación a clase dentro del centro, pero en el exterior del edificio.

Una vez abierta la puerta del centro, con tiempo suficiente antes de que toque la sirena, para evitar aglomeraciones de alumnado y padres/madres en el exterior del centro, el alumnado entra manteniendo la distancia de seguridad por el acceso que tiene asignado, y se dirige al patio que tiene establecido.

Una vez dentro del centro, el alumnado se sitúa en la zona del patio que le corresponde, hay marcas en el suelo que indican la fila que corresponde a cada clase, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

El alumnado de primaria lleva mascarilla durante todo el tiempo (la normativa actual impone el uso de mascarilla en todo momento salvo las excepciones previstas).

Las familias no pueden entrar en los edificios a dejar a los alumnos. Al centro puede acceder solamente el alumnado. Ningún familiar/acompañante puede entrar al Centro. Las familias solo pueden entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. Aconsejamos un único acompañante de la unidad familiar por alumno.

Los días de lluvia los alumnos van directamente a sus respectivas clases. A la hora de la salida, acompañamos a los alumnos como hacemos todos los días (los padres no entrarán al centro).

Fuera del horario de entrada y salida al centro, las puertas exteriores del mismo permanecen cerradas.

Todo aquel que quiera comunicar o entregar algo al tutor/profesor/alumno/a lo debe hacer a través de la Conserje. No está permitida la entrada al Centro por lo que será el/la conserje quien saldrá a atenderles.

Se solicitará cita previa para gestiones en el centro cuando no sea posible hacerlas de forma telemática.

A la hora que suene el timbre, el profesorado de 1ª sesión, recoge al alumnado de su grupo en el patio correspondiente, se dirige al interior del edificio, debiendo guardar el alumnado la distancia de seguridad de 1,5. El procedimiento de entrada al centro es el siguiente: a la hora que suene el timbre, el profesorado lleva al alumnado de su grupo hacia su aula, intentando que guarde la distancia de 1,5m. y posteriormente proceden a lavarse las manos con gel hidroalcohólico antes de empezar las actividades del día.

Para la entrada al centro se procederá del siguiente modo:

Primero entrará al centro los grupos de las plantas bajas y a continuación los grupos de las primeras plantas en el siguiente orden:

Los alumnos de infantil acceden al centro y hacen sus filas en la puerta de su clase en sus corralitos correspondientes.

- 2°C-2°B-2°A- 1°C-1°B-1°A (Puerta sector 2- planta baja)
- 3°C (Puerta sector 1- planta baja)
- 4°A- 4°C- 6°C-6°B-6°A (Puerta sector 1 – planta de arriba)
- 5°B- 5°A- 5°C- 4°B- 3°B-3°A (Puerta sector 2- planta de arriba)

Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

SALIDA DEL CENTRO

La salida del alumnado del colegio se realizará del siguiente modo:

Para la salida del alumnado del centro una vez finalizadas las clases, se seguirá un procedimiento parecido al de la entrada y siempre bajo la supervisión del profesorado de última hora se procederá al desalojo ordenado de cada aula.

Orden de salida:

PUERTA EDIFICIO sector 1:

El orden de salida será el siguiente: 6°C- 6°B- 6°A- 5°C- 4°A- 4°C- 3°A

PUERTA EDIFICIO sector 2:

Orden de salida en la planta baja: 1°A – 1°B – 1°C – 2°A – 2°B y 2°C.

Posteriormente se evacuará la planta primera, utilizando las escaleras del centro en el siguiente orden: 3° A- 3°B- 4°B- 5°A- 5°B- 5°C

- Aquellos alumnos y alumnas que vayan al comedor, irán los primeros en la fila y se dirigirán directamente al comedor donde pasarán su control a los monitores y monitoras.
- Para evitar aglomeraciones, la salida del alumnado se realizará por las mismas puertas por las que entró al comienzo de las clases.
- En el caso de alumnado de infantil los progenitores acompañan a los niños hasta el vallado de dentro. En casos excepcionales, los padres acompañarán a sus hijos hasta la puerta de clase.
- Aquellos padres y madres que acompañen a su hijo o hija, deben extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado. Se recomienda que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.
- Como se suele hacer todos los años, es fundamental el apoyo del profesorado (apoyo, PT, AL...), en la entrada del alumnado de infantil de 3 años, especialmente en la fase de adaptación de este alumnado.
- Como norma general, no está permitido el acceso de progenitores al centro, estos dejarán a sus hijos o hijas a las puertas del colegio, y los alumnos o alumnas se dirigen a su fila.
- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro se trata de evitar en la medida de lo posible que el alumnado toque las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.
- Aquellos alumnos y alumnas que formando parte de un grupo estable de convivencia vayan al comedor, son recogidos/as por los monitores y monitoras que garantizarán que no haya contacto del alumnado con otros grupos (debiendo ser siempre el mismo monitor o monitora para cada grupo).

2.4.- Organización de los desplazamientos por el centro.

* Se han establecido recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se han establecido los recorridos de acceso a las aulas, salidas y entradas. Se informa al alumnado sobre la conveniencia de evitar, en la medida de lo posible, el tránsito individual por los pasillos y se advierte de las normas de deambulación por el centro. Como norma general, se reducirán al máximo los desplazamientos en el centro. Sólo se realizarán los estrictamente necesarios.

* El centro ha implementado medidas que permitan reducir el número de alumnos coincidentes y las posibles aglomeraciones.

* Las necesidades del aula (tiza, papel, fotocopias...) se preverán con antelación para evitar que los alumnos/as se desplacen a secretaría.

* Cualquier desplazamiento en el interior del centro (ir al aseo, apoyo, patio, comedor...) se realiza con la mascarilla puesta. Tanto por parte del alumnado, profesorado y personal del centro, familias, como del personal ajeno al centro que entre en el mismo.

* Como norma general, la mayoría de las asignaturas se impartirán en su aula, o en su caso, espacios abiertos, con excepción de Valores/Religión y Educación Física.

* La Asesora British y la profesora de Música serán ellos los que se desplacen a las aulas de los grupos, manteniendo la distancia de seguridad y las interacciones con el alumnado. Serán ellas las que se desplacen por el centro acudiendo a las respectivas clases.

* Los apoyos de PT y AL se realizan en las aulas de PT y AL. En ningún caso se mezcla al alumnado de grupos diferentes.

* Hemos adoptado medidas organizativas de control de aforo y distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas usuarias para el uso de áreas de aseos y zonas dependencias de Secretaría.

* El flujo de circulación en el centro es el siguiente:

El movimiento hacia el desdoble de Valores-Religión se realizará por la escalera del hall el alumnado del 1º y 2º hacia el entronque y 3º C hacia el aula de AL. Se realizará siempre acompañado por el/la profesor/a y sin cruzarse con ningún alumno/a de otro grupo.

Se priorizará el sentido por la derecha para facilitar la circulación.

El alumnado de cada grupo va al aseo que tiene asignado. En el aseo sólo podrá haber un alumno/a salvo situaciones necesarias, que podrá haber un máximo de dos alumnos/as y siempre del mismo grupo de convivencia. Si un alumno/a llega al aseo y ve que hay personas de otro grupo, no entrará. Para ello se establece un código de color/insignia identificativa de cada grupo-clase de uso para el alumnado en el momento de utilización de los aseos. Si hay alumno de otro grupo haciendo uso del aseo, los demás alumnos permanecerán en la puerta guardando la distancia de seguridad. El profesorado velará por evitar la aglomeración de alumnado a la espera del uso del baño o la coincidencia de alumnado en los pasillos, sobre todo en las horas puntas como son los intercambios de clase y la vuelta del recreo.

2.5.- Organización de los espacios del uso del alumnado y del profesorado.

AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

La situación en Educación Infantil es mucho más compleja debido a que los menores de 6 años no utilizan mascarilla, a que en la mayoría de los casos la enfermedad se manifiesta asintomática y, sobre todo, a que el alumnado necesita mucho más el contacto físico, a que es necesario compartir elementos y materiales del aula y que dada su edad, estos aspectos son mucho más difíciles de controlar. Nos preocupa la posibilidad de contagio entre el alumnado y entre alumnado-profesorado.

Por todo ello, se intenta compaginar lo mejor posible la dinámica de enseñanza-aprendizaje y las medidas de higiene y limpieza.

- Materiales de higiene en cada aula:

o Dispensador de gel hidroalcohólico para alumnado y profesorado.

o Jabón de manos (con el gel de manos es más difícil evitar que el alumnado se meta las manos en la boca).
Se usará siempre que sea posible.

o Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico). Aportado por las familias.

o Limpiador desinfectante multiusos con pistola para el profesorado.

o Guantes desechables.

o Papelera con bolsa, tapa y pedal.

Como norma general:

o Se procura que cada grupo no tenga ningún contacto con otros.

o Al entrar a la clase, cada alumno/a se limpia las manos con gel hidroalcohólico y se dirige a su mesa.

o Los primeros momentos del día, el profesor/a los dedica a informar, concienciar y recordar las pautas de higiene y limpieza (no chupar objetos, ...). Los primeros días la explicación ha sido diaria. Puede ir espaciándose según se adquieran las rutinas y el profesor/a lo considere conveniente para su grupo.

o Los temas a tratar se indican en el apartado de Educación para la Salud.

o Se ha colocado cartelería recordando las medidas de seguridad y limpieza. Cuando en el aula haya alumnado que lo necesite, se colocarán también pictogramas.

o Siempre que la situación meteorológica lo permite, las ventanas del aula están abiertas. Cuando no es posible, se abren y ventilan durante cinco minutos como mínimo cada hora.

o Cuando es necesario que todo el grupo salga del aula (Religión/Valores, Psicomotricidad, recreo, ...) es necesario lavarse las manos o limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes y después.

o Las sesiones de Psicomotricidad se realizarán en espacios abiertos.

o También es necesario lavarse las manos antes y después de tomar el desayuno.

o Como norma general se comparte e intercambia el menor número posible de objetos de la clase. Antes de compartir un objeto es necesario limpiarse las manos y, siempre que sea posible, desinfectar el objeto antes y después de su uso o dejarlo en cuarentena. Se considera importante en esta etapa el uso de materiales en el recreo: cubos y palas. Para ello se ha tenido en cuenta que esta actividad se hace al aire libre, lo que disminuye el riesgo y siempre teniendo en cuenta la higiene de las manos antes y después del uso. Por tanto se hace necesario de material nuevo de uso exclusivo de cada curso.

o Cuando es indispensable que utilicen materiales compartidos, se procura que sean repartidos sólo entre el alumnado que comparte la misma mesa, y se arbitra una fórmula para registrar la mesa que ha utilizado cada material para realizar un posible rastreo.

o Si se forman equipos, son siempre los mismos y, por cuestiones higiénicas, el alumnado no ayuda en el reparto de materiales.

o Se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel o pastas de modelar a no ser de uso individual.

o Cualquier documento, trabajo, manualidad de casa u objeto que venga de fuera del centro pasa una cuarentena de al menos, dos días.

o Cada alumno/a tiene una botella de agua para uso personal.

o Se trabaja con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación entre ellos, como en su relación con el profesorado que les atiende.

o Cuando es necesario ir al aseo, la profesora comprueba previamente que el aseo está libre. Como máximo, y en casos estrictamente necesarios, en el aseo pueden entrar dos alumnos en el de chicos y dos alumnas en el de chicas y siempre del mismo grupo. En todo caso, antes y después de ir al aseo, es necesario limpiarse las manos.

- o Como premisa general, los refuerzos y apoyos pedagógicos se llevan a cabo siempre dentro del aula.
- o Del aula se ha eliminado todo aquel mobiliario y objetos que no son estrictamente necesarios.
- o Dentro de lo posible, se separa la ropa, mochilas, ... de cada alumno/a. Se han colocado más perchas para poder mantener la separación.
- o Cada alumno/a tiene asignada una mesa y está siempre en la misma. A la hora de asignar mesa al alumnado, se ha tenido en cuenta a los ACNEAES que van a recibir apoyo dentro del aula, para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- o Se ha establecido una zona limpia de trabajo del profesorado. Aunque el profesorado de Infantil no trabaja desde su mesa, se establece ésta, como una zona limpia, donde poder depositar sus propias cosas personales, materiales que se va a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico, ..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas.
- o Todo el material de higiene personal usado (mascarilla, pañuelos, ...) se deposita en la papelera con tapa, pedal y bolsa.

AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Materiales de higiene en cada aula:

- o Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- o Dispensador de papel individual aportado por el alumnado (se evita el rollo de papel higiénico).
- o Limpiador desinfectante multiusos de pistola para uso del profesorado.
- o Papelera con bolsa, tapa y pedal.
- Las mesas están dispuestas, en los lugares indicados en el suelo, guardando la distancia de seguridad entre ellas.
- Cada alumno/a tiene siempre el mismo pupitre. A la hora de asignar mesa al alumnado, se tiene en cuenta al alumnado ACNEAE, distribuyéndolo de modo que cuando vaya a recibir apoyo dentro de la clase haya espacio suficiente para el profesorado de apoyo. (En los casos en los que haya espacio y sea posible).
- Al entrar a la clase, cada alumno/a se dirige a su mesa y se echa gel hidroalcohólico en sus manos con el botecito de gel que ha traído cada alumno al colegio para uso individual.
- El uso de la mascarilla en el aula será el que determinen las autoridades en cada momento. En este momento, en espacios públicos el uso de mascarilla es obligatorio, por lo que están con ella puesta.
- Los primeros momentos del día, el profesor/a los dedica a informar, concienciar y recordar las pautas de higiene y limpieza, flujo de circulación en el centro, ... así como otros temas de Educación para la Salud que considere convenientes. Los temas a tratar se indican en el apartado de Educación para la Salud.
- Los primeros días la explicación se hace diariamente. Puede ir espaciándose según se vayan asumiendo las rutinas y el profesor/a lo considere conveniente para su grupo.
- Se ha colocado cartelería recordando las medidas de seguridad y limpieza. Cuando en el aula haya alumnado que lo necesite, se colocarán también pictogramas.
- Siempre que la situación meteorológica lo permite, las ventanas del aula están abiertas. Cuando no es posible, se abren y ventilan durante cinco minutos al término de cada periodo lectivo. El responsable es el profesor/a que termina cada periodo lectivo.

- Cuando sea necesario que todo el grupo salga del aula (Religión/Valores, Educación Física, recreo, ...) salen acompañados del profesor/a correspondiente y ordenados comenzando por los más cercanos a la puerta de salida. Antes de salir, es necesario limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado.
- Es recomendable, sobre todo en los cursos más bajos, que el profesorado trabaje con una bata que permita ser lavada con frecuencia a más de 60*.
- Como norma general no se comparten los objetos personales (lápices, bolígrafos, borradores, ...). Siempre que es posible, cada objeto personal estará marcado con su nombre. - En las aulas habrá el menor número posible de objetos, carteles, mobiliario, ... ya que pueden ser una fuente de contagio.
- Cada alumno/a tiene una botella de agua para uso personal.
- Dentro de lo posible, se prioriza la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad.
- **En la asignatura de Música:**
 - En ningún caso se comparten instrumentos.
 - El uso de instrumentos de viento está totalmente desaconsejado por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire. Sólo tocan la flauta en casa.
- **En la asignatura de Arts:**
 - Cada alumno/a tiene sus propios instrumentos y materiales.
 - Se prioriza la realización de tareas individuales.
 - Se evita el uso de plastilina y pasta de modelar a no se de uso individual.
 - En el caso de que se reciban trabajos del alumnado en formato papel y otro formato manipulable (caso de trabajos de plástica, ...), se guardan en un sobre o se colocan en una caja y deben pasar el periodo de cuarentena de al menos dos días.
- **Clases de Educación Física:**
 - Como norma general, las clases de Educación Física se imparten al aire libre.
 - Cuando se utiliza el gimnasio se mantendrán abiertas puertas y ventanas en todo momento.
 - El profesor saliente, dejará la mesa y silla del profesor del gimnasio desinfectada.
 - Antes y después de comenzar la sesión, se limpian las manos con gel hidroalcohólico al entrar y al finalizar.
- Se procura compartir el menor número de objetos posible. Siempre que se comparte un objeto, se desinfecta previa y posteriormente.
- Las actividades van encaminadas a minimizar los riesgos, para lo que se tienen en cuenta una serie de medidas relacionadas con las actividades a realizar:
 - Priorizar las actividades sin contacto físico.
 - Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado.
 - Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor que signifiquen la proyección de gotículas.
 - Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro (cuanto mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad se deberá guardar).

- Planificar las actividades teniendo en cuenta el tiempo de realización y de desinfección de material posterior.
- Están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo material.
- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- Parcelar espacios de modo que las bolsas de aseo no entren en contacto unas con otras.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado de Educación Física.
- Cuando es necesario ir al aseo:
 - Antes de salir se limpian las manos con gel hidroalcohólico.
 - El alumno/a comprueba que en el pasillo no hay alumnado de otro grupo y que, por tanto, el pasillo está libre.
 - En cada aseo solo puede haber una persona. En caso necesario, hasta dos del mismo grupo.
 - Al llegar al aseo comprueba que no hay nadie de otro grupo. Si hay una persona de otro grupo permanece a la espera en el pasillo y guardando la distancia de seguridad.
 - En todo caso, siempre tendrá la mascarilla puesta.
 - En el aseo de los chicos, en el caso excepcional de dos personas, no se utilizan urinarios contiguos.
 - En el aseo, antes de volver al aula, se lavan las manos con agua y jabón.
 - Todo el material de higiene personal (mascarilla, pañuelos,...) usado se deposita en la papelera con tapa, bolsa y pedal.
 - Se limita el aforo en los aseos y se han instalado una papelera con pedal, jabón de manos y papel desecado de manos.
 - Se han colocado carteles recordando que es imprescindible bajar la tapa del inodoro antes de accionar la cisterna para minimizar el riesgo de nebulización potencialmente peligrosa.

- Sala de orientación, PT y AL

En todos estos espacios hay:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Toallitas de papel.
- Papelera con bolsa, tapa y pedal.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Guantes desechables.
- Mampara de seguridad.
- Antes y después de entrar, es necesario limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Cuando el alumnado recibe el apoyo, se trabaja con alumnado del mismo grupo y guardando la distancia de seguridad.
- Después del trabajo con alumnado, si se produce cambio de grupo, se desinfecta la mesa y objetos utilizados.
- El profesorado cuenta con un espacio limpio al igual que en las aulas de Primaria e Infantil.
- Como se viene haciendo, por motivos de seguridad el profesorado recoge al alumnado en su clase y lo acompaña al aula de apoyo y viceversa.

- El alumnado trae, siempre que es posible, su propio material. Si se utiliza material de aula se desinfecta antes y después.
- Dadas las circunstancias del alumnado atendido, se usa pantalla facial o gafas, especialmente en Audición y Lenguaje y ATE. En AL, si es necesario que el alumno/a se quite la mascarilla, habrá que extremar las medidas de protección.

- **Biblioteca**

- El espacio dedicado a biblioteca se ha habilitado como aula para el grupo-clase de 4 °C, ya que su uso como biblioteca queda suspendido de acceso a la misma pero sí de uso de préstamos por parte del profesor responsable de la biblioteca haciendo lotes de libros como préstamo a las bibliotecas de aula y estando los libros en cuarentena como medida de higiene. Si se establece una biblioteca digital.

- **Patio de recreo**

- Los recreos son en el horario habitual, saliendo y entrando de forma ordenada con el profesorado saliente y entrante. Se han acotado espacios en los recreos teniendo cada grupo-clase un espacio delimitado, con el fin de minimizar los contactos (véase anexo planos y turnos de recreo).
- El almuerzo se realiza fuera del aula con todos los grupos-clase, al comienzo del tiempo de recreo.

En todo momento, se evita el contacto entre unos grupos y otros.

- Salvo indicación contraria, es obligatorio utilizar mascarilla durante el recreo.

- **Sala de profesores**

En esta sala habrá:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Toallitas de papel.
- Papelera con tapa, bolsa y pedal.
- Su uso no está destinado, exclusivamente, a uso del profesorado y personal del centro, se utiliza como aula de valores en algunas sesiones semanalmente.
- Se mantiene la distancia de seguridad y se utiliza mascarilla según las indicaciones de la administración.
- Al entrar en la sala se limpian las manos con gel hidroalcohólico.
- Los objetos que se comparten se desinfectan previa y posteriormente.
- Las sillas de la sala se han distribuido de forma que marcan la distancia de seguridad.
- Cuando un docente u otro personal ocupa un espacio ocupado anteriormente por otro, se procede a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante de pistola y papel desechable.

- **Despachos de dirección, secretaría y conserjería**

En estos espacios habrá:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.

- Toallitas de papel.
- Papelera con tapa, bolsa y pedal.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Mampara de separación para la atención al público.
- El uso de mascarilla es el que se determina la administración. En este momento, es obligatorio.
- Al entrar en estas salas nos limpiamos las manos con gel.
- Los objetos que se comparten son desinfectados previa y posteriormente.
- Se reduce, en la medida de lo posible, la generación y manejo de la documentación en formato papel.
- Se reduce la visita del alumnado y progenitores a lo estrictamente necesario.
- La conserje es la encargada de realizar las fotocopias del centro, salvo caso excepcionales de urgencia.
- En cada una de las salas, se cuenta con un espacio limpio para cada una de las personas que trabajan en ellos.
- En estos despachos se ha eliminado todo aquel mobiliario, objetos, papeles, ... que no son estrictamente necesarios.
- Se tiene especial cuidado con el uso compartido del teléfono, desinfectándolo antes y después de uso por personas diferentes.
- Cuando la conserje va a recoger alumnado a la clase o se acompaña a una persona ajena al centro, se mantiene en todo momento la distancia de seguridad.

ATENCIÓN A PERSONAS AJENAS AL CENTRO EN SECRETARÍA Y DIRECCIÓN:

- Se prioriza la atención telemática o telefónica y, cuando no es posible, mediante el sistema de cita previa.
- Se minimiza la manipulación de documentación. Al manejar la documentación aportada por un usuario, se extrema la higiene de manos y se evita tocarse los ojos, nariz o boca con las manos.
- Para la entrega y/o recogida de documentación se hace uso de una bandeja.
- Cuando la persona usuaria se acerca a la persona trabajadora para entregar la documentación, ésta le indica donde tiene que depositarla y retirarse a la distancia de seguridad.
- Una vez a la distancia de seguridad, la persona trabajadora recoge la documentación. Se desinfecta las manos e intentará dejar en “cuarentena” los documentos.
- Toda la entrega de material (paquetes, documentos, llaves,...) se realiza siempre a través de la mampara de protección.
- Cuando se entregan documentos en formato papel procedentes del exterior, se dejan en cuarentena durante dos días. Lo mismo cuando se recibe paquetería del exterior.
- No se dispone de bolígrafos en las mesas de atención al público. En caso de necesidad se desinfecta inmediatamente.
- Los mostradores se limpian y desinfectan de forma periódica.

- Despacho de orientación

En este espacio hay:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Toallitas de papel.
- Papelera con tapa, bolsa y pedal.

- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
 - Caja de guantes desechables.
 - Mampara de seguridad.
- Este espacio se utiliza para diferentes funciones: trabajo personal de la Orientadora, atención y estudio de alumnado, reuniones del EOA y recepción de familias. Por tanto, se hace necesario extremar la seguridad e higiene.
 - Se establece una zona limpia de trabajo para las tareas individuales de la orientadora, separándola de la atención a personas.
 - La atención a las familias es preferentemente telemática o telefónica. En casos excepcionales, con cita previa.
 - El uso de la mascarilla es el que determine la administración en cada momento. En la actualidad, su uso es siempre obligatorio.
 - En las reuniones del EOA se mantiene la distancia de seguridad. Si se supera esta distancia, se realiza en la sala de profesores o el aula de PT.
 - A la entrada se procede siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que acuden a él.
 - Se evita compartir material con las personas que acuden al despacho. En caso de tener que compartirlo, es posteriormente desinfectado.
 - Una vez terminadas las reuniones en el despacho, se procede a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante y papel desechable.

Aseos de los profesores

- Tienen un dispensador de gel, jabón, papel para secarse las manos y papelera con tapa, bolsa y pedal.
- Solo se pueden utilizar por una persona a la vez.
- Al entrar y salir es necesario limpiarnos las manos con gel o lavarse con jabón.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS

- En Educación Infantil los recreos se realizarán igual que el curso pasado y de 1º a 4º de Educación Primaria se van a establecer **grupos estables de alumnado mixtos por niveles**, que junto al tutor/a conformarán **Grupos de Convivencia Estable** cuyos miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable evitarán la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos.
- En 5ºEP y 6º EP se ha calculado la distancia entre puestos escolares y se han reorganizado los espacios de forma que el alumnado cuenta con una separación de al menos 1,5 metros entre personas.
- Los patios de recreo estarán parcelados por niveles rotatorios para que los alumnos pasen por diferentes espacios del recreo.
- Los espacios que hay en los recreos **se van rotando semanalmente**. Hay espacio suficiente para que el alumnado pueda jugar en cada recinto de recreo demarcado. Se delimitarán con cintas los diferentes

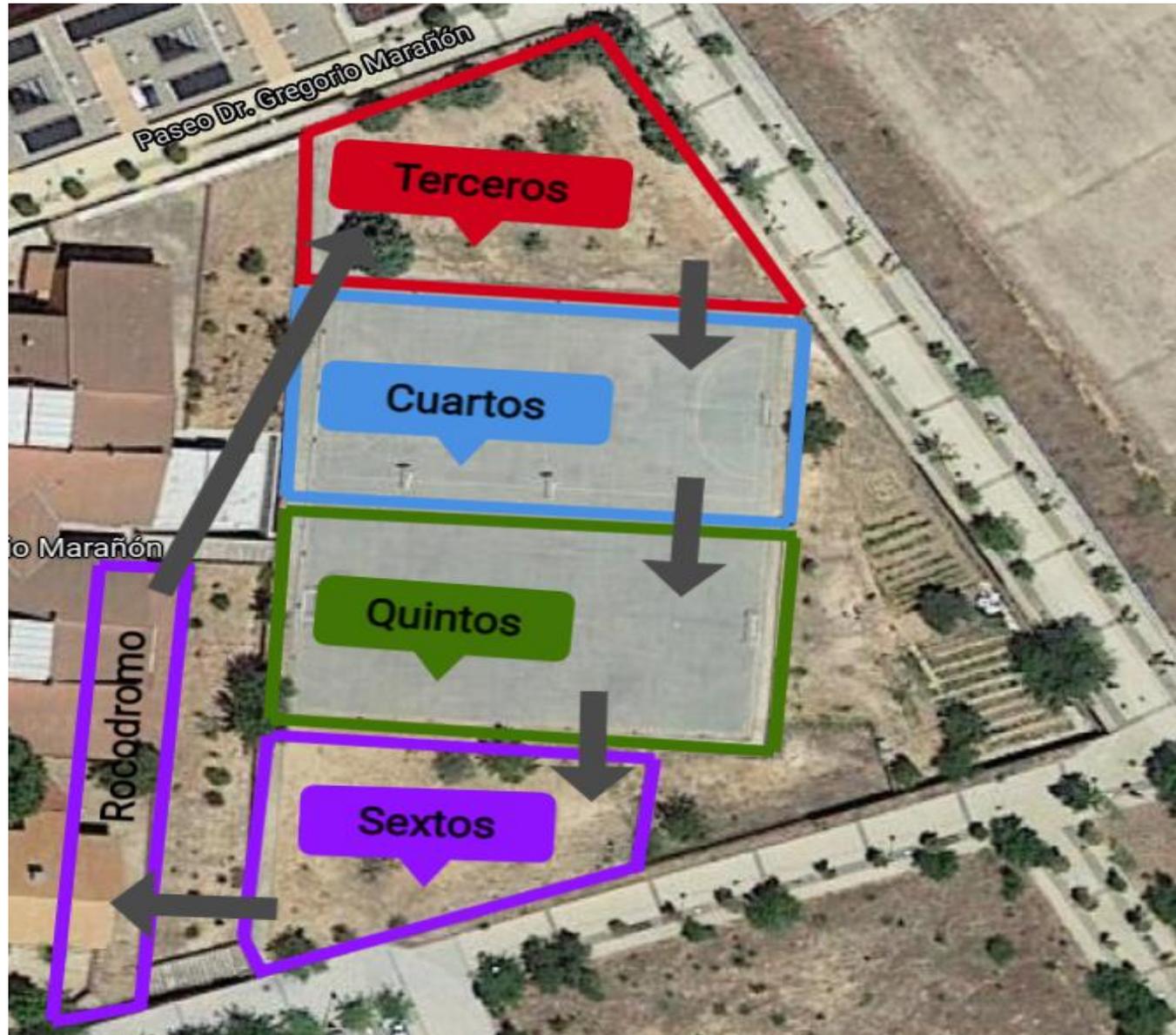
espacios para demarcarlos e identificarlos y así evitar que los alumnos se equivoquen o se trasladen a otra zona que no sea la suya. (Se adjunta anexo con los planos de los patios de recreo).

- El alumnado toma el snack en el patio de recreo. Cuando toman el snack se quitan la mascarilla y están situados a una distancia de 1,5 m. mientras están comiendo, aunque sean Grupo Estable de Convivencia (GEC). Cuando terminan de comer, el alumnado se vuelve a poner la mascarilla y la tienen puesta durante el tiempo de juego en el patio de recreo, al igual que lo hacen durante toda la jornada escolar.

PATIOS DE RECREO

ARBOLEDA 3°					PISTA TECHO HUNDIDO 4°					PISTA SIN TECHAR 5°					ANEXO HUERTO 6°				
L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
RECREO DE 3° A 6° PRIMARIA (Pistas de arriba y rocódromo)															ROCÓDROMO Alternan semanalmente primero los cursos letra A, después letra B, después letra C empezando por los 6°				
															L	M	X	J	V

Los jueves y viernes rota el profesorado de patio.



RECREO DE 1° Y 2° PISTAS DE ABAJO



Patio en el ventanal de 3° A 1°					Patio en el ventanal de 2° A 2°				
L	M	X	J	V	L	M	X	J	V

Cambio de patio semanal. Los jueves y viernes rota el profesorado de patio.



RECREOS DE INFANTIL



OBSERVACIONES:

- Se mantendrá un espacio fijo para cada curso en la etapa de Infantil y patios rotatorios en la etapa de primaria.
- Se potenciará la vigilancia y se garantizará la distancia de 1,5 metros en el momento del almuerzo (momento sin mascarilla)
- Uso obligatorio de mascarillas de todos los niveles de Primaria (alumnos y profesores) aún en espacios abiertos.
- El responsable de patio siempre vigilará a una zona y nivel en concreto.
- En caso de ausencia programada del profesorado, se preverá cambio de turno de vigilancia del recreo para evitar la entrada a otro profesor de otro nivel.

- Se vigilará el respeto máximo de las normas y los tutores velarán para que los niveles no se crucen ni en las escaleras ni en el patio.

2.6.- Organización de asambleas y reuniones.

- Entre el personal que trabaja en el centro: Se evitan las asambleas o reuniones presenciales, siempre que no sea posible respetar los criterios establecidos en la normativa vigente (actualmente: no superar 75% de aforo máximo permitido, obligatorio 1.5 m de distancia interpersonal y no más de 50 personas). Si se hacen presenciales, siempre se dará la opción al personal de poderse conectar a la misma telemáticamente.
- Este curso por las circunstancias que acontecen, no se establecen reuniones trimestrales colectivas. Las indicaciones de esas reuniones serán a través de papas 2.0.
- La atención a familias son los miércoles de 14:00 h. a 15:00 h. Los padres pueden solicitar cita previa a través de la plataforma Educamos CLM, el curso anterior era Papás 2.0. (canal de comunicación con el profesorado). Este curso las entrevistas son vía telefónica y por videoconferencia con todas las garantías. Solamente en los casos que determine el Centro serán de manera presencial en el mismo.
- Con personas externas: Se realizan, siempre que sea posible, sin presencialidad de los agentes externos, por medios telemáticos (Microsoft TEAMS,...).

2.7.- Organización de la entrada de las familias al centro.

- Se ha procedido a colocar mamparas en los espacios de atención a las familias para garantizar una mayor seguridad.
- Como norma general las familias sólo pueden entrar al centro cuando sea estrictamente necesario y previa citación del profesorado o equipo directivo.
- Las personas ajenas al centro (entrega de paquetes, personal de mantenimiento,...) entran al centro cuando sea estrictamente necesario y por el menor tiempo posible.

- En todos los casos:
 - La entrada se realiza por la puerta de la Avenida Guadarrama.
 - Se limpian las manos con el gel hidroalcohólico que está dispuesto a la entrada del centro.
 - En los casos en que se dirijan a secretaría o dirección, se mantiene en fila y guardando la distancia de seguridad.
 - No pueden permanecer en los pasillos cuando haya movimiento de alumnado.
 - El uso de mascarilla es obligatorio.

2.8.- Organización del comedor y aula matinal.

COMEDOR ESCOLAR

- **Comedor: de 14:00 h. a 16:00 h. (13:00 h. a 15:00 h. septiembre y junio)**

- En nuestro centro el pasado curso escolar teníamos un único turno de comidas, en el curso escolar 2020-2021 amplía a dos turnos para facilitar la distancia social entre el alumnado usuario. En el primer turno el alumnado desde Ed. Infantil 3 años hasta 3ºEP y en el 2º turno el alumnado desde 4ºEP a 6ºEP.
- Cada turno está siempre integrado por los mismos alumnos que ocupan siempre las mismas mesas y sillas.
- Se establecen distintivos, de tal manera que el personal vigilante puede identificar fácilmente a los componentes de los turnos.
- Se han delimitado zonas específicas para los grupos estables de convivencia desde Ed. Infantil 3 años hasta 4ºEP, garantizándose que entre cada uno de estos grupos hay una distancia de 1,5 metros.
- Se han establecido distintos horarios y puertas de entrada y salida, de tal manera que no se produzcan aglomeraciones ni interacciones entre los componentes de diferentes turnos y diferentes grupos. El alumnado de Ed. Infantil accede al comedor en primer lugar, diez minutos antes que el alumnado de Ed. Primaria. El alumnado de Ed. Infantil está ubicado en el comedor antiguo y el alumnado de Ed. Primaria de 1ºEP a 3ºEP está en el comedor nuevo.
- Se ha establecido la modalidad de recogida de menús para consumo en domicilio para las familias que lo han solicitado. Este punto ha requerido de la autorización expresa de la Delegación Provincial de Toledo.
- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, queda a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- Se permite la figura de comensal eventual de comedor siempre y cuando exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.
- Los recreos del comedor están organizados manteniendo los Grupos de Convivencia estable en Ed. Infantil, 1ºEP y 4ºEP. El alumnado de 5ºEP a 6ºEP ocupan los mismos espacios parcelados y señalizados en el recreo en horario escolar para cada grupo de clase, evitando así que se mezclen entre los distintos grupos.
- Las familias recogen al alumnado de comedor de Ed. Infantil en la verja del patio de Ed. Infantil, al alumnado de 1ºEP a 2ºEP lo recogen por la verja del edificio de Ed. Primaria de Avenida Guadarrama y al alumnado de 3ºEP a 6ºEP lo recogen en la verja de la calle peatonal (verja pistas).
- **Los días de lluvia** después de comer, el alumnado de Ed. Infantil se traslada a sus clases y a la hora de la recogida por parte de las familias, cada niño/a estará en el pasillo cerca de la puerta de su clase. Los padres entrarán por la puerta del edificio de Ed. Primaria en Avenida Guadarrama y les recogerán en la puerta situada en el patio que hay entre el edificio de Ed. Infantil y Ed. Primaria. Las familias del alumnado de 1ºEP a 6ºEP entrarán por la puerta del edificio de Ed. Primaria (Avenida Guadarrama) y recogerán a sus hijos en el espacio del entronque (cuadros del Guernica).
- Se utiliza la pista cubierta para el alumnado de Ed. Primaria para todos los cursos pero no se mezclan porque hay dos turnos de comedor, por tanto 1ºEP, 2ºEP y 3ºEP no coinciden con el alumnado de 4ºEP, 5ºEP y 6ºEP.

AULA MATINAL

- **Aula matinal 7:30 h. a 9:00 h.**

- La entrada se realiza por la puerta de entrada de la Avenida Guadarrama.
- Antes de entrar al recinto escolar quién presente un síntoma no puede acceder al centro.

- El alumnado de E. Primaria se dirige hacia la puerta próxima al comedor y entra al espacio del AulaMatinal.
- El alumnado de E. Infantil es acompañado por un familiar hasta la puerta del hall. Una vez traspasada ésta, el alumnado se dirigirá al espacio del Aula Matinal sin acompañante. El familiar está en el centro el menor tiempo posible.
- Al entrar al Aula Matinal, cada alumno/a tiene asignado un sitio que es el que ocupa siempre y se limpia las manos con gel hidroalcohólico antes de sentarse en el mismo.
- El alumnado se dispone por grupos de clase desde Ed. Infantil 3 años hasta 2ºEP (alumnado que pertenece al mismo grupo). El alumnado de 3ºEP a 6ºEP es necesario que guarde la distancia de seguridad de 1,5m.
- Cuando termina el Aula Matinal, las monitoras llevan al alumnado a su fila correspondiente. Siempre con la mascarilla puesta. Se sigue el criterio del desplazamiento por grupos-clase para llevarlos a su fila correspondiente.

3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

3.1.- Medidas de prevención personal.

Son medidas a cumplir tanto por el alumnado, personal del centro o personas ajenas al mismo que entren en él.

La concienciación de estas medidas al alumnado, se realiza en las explicaciones iniciales establecidas al entrar al aula cada día.

Las principales medidas de prevención personal que contempla la normativa son las que se indican a continuación.

Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar gel hidroalcohólico durante 20 segundos.

Las medidas sanitarias establecen como más conveniente el lavado de manos con agua y jabón. Esta medida es muy difícil de llevar a cabo en nuestro centro. Como ejemplo de esta dificultad indicamos el siguiente:

- En los servicios de la primera planta del edificio A, se deberían lavar las manos un total de 100 alumnos/as.
- En esos aseos existen 2 baños de niños y 2 baños de niñas.
- Lavarse las manos en ellos los 100 alumnos/as supone un tiempo superior a 20 minutos.

Dada esta dificultad, se lavarán las manos aquellos alumnos/as que, a juicio del profesor/a, las tengan sucias y sea necesario el lavado.

Respecto a otras medidas de prevención personal, las recomendaciones son las siguientes:

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable y, si no es posible, con el codo flexionado.
- Evitar darse la mano.
- Usar pañuelos desechables. Una vez usados se tiran a la papelera con tapa, bolsa y pedal que está dispuesta en cada espacio del centro. En todo caso, se debe evitar el uso de pañuelos de tela.
- En las aulas de cada grupo/clase y en los baños hay cartelería específica con instrucciones para la correcta higiene de manos.

- Los momentos establecidos para el lavado de manos son los siguientes:

Durante la jornada lectiva

- Antes de comenzar la 1ª sesión.
- Antes de tomarse el almuerzo.
- Antes y después de compartir material o tocar superficies potencialmente contaminadas.
- Tras uso del baño.
- Al regresar del recreo.
- Tras finalizar la jornada lectiva.
- Antes y después de manipular la mascarilla.
- Antes y después del contacto con otra persona.

En aula matinal y comedor

- Antes y después de desayunar/comer.
- Antes y después de compartir material o tocar superficies potencialmente contaminadas.
- Antes y después de manipular la mascarilla.
- Antes y después del contacto con otra persona.
- Antes de abandonar el centro.

Está totalmente prohibido dentro del centro cualquier reparto de comida por y/o para toda la Comunidad Educativa que no sea el de los servicios complementarios de aula matinal y comedor, como, por ejemplo, los cumpleaños que tradicionalmente se venían celebrando en el colegio.

Por el mismo motivo, tampoco se reparten invitaciones físicas de cumpleaños... dentro del colegio, ni se comparten ningún otro objeto entre los alumnos/as sin permiso del profesorado o personal responsable.

Las familias deben medir la temperatura y comprobar el estado de salud de sus hijos y/o menores a cargo antes de acudir al centro, comprometiéndose a no traerlos al colegio con sintomatología COVID-19.

3.2.- Utilización de mascarillas.

- La mascarilla se utiliza según indique la normativa en cada momento. En el momento actual, su uso es obligatorio en todo momento para las personas de 6 años en adelante, salvo en los casos marcados en la normativa que se indica más abajo.

- La mascarilla indicada para población sana es la de tipo higiénico y siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso correcto de la mascarilla se concienció al alumnado en las explicaciones diarias al entrar al aula. Se desaconseja el uso de mascarillas caseras y protectores no homologados.

- El profesorado de Educación Infantil, PT y AL, dadas las especiales características de estas edades, puede utilizar una pantalla facial acompañada de mascarilla.

- De forma general, no es recomendable el uso de mascarilla en los casos indicados en el RDL 21/2020. Son los siguientes:

- Menores de 3 años.

- Personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.

- Personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla.

- Personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- Cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.

- Es muy importante cumplir con las instrucciones de uso que tengan las mascarillas respecto a lavado, número de usos, etc.

- Siempre prevalece la normativa vigente respecto al uso de las mascarillas y otros medios barrera.

3.3. REDUCCIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS

- Para minimizar al máximo los desplazamientos de los grupos y la mezcla entre los mismos se deben acometer algunas modificaciones en el PEC y en el funcionamiento habitual del centro (NCOF). En concreto se adoptan las siguientes medidas:
- Suspensión de los agrupamientos, grupos flexibles y desdobles.
- Los refuerzos se realizarán íntegramente dentro del aula.
- El desplazamiento en la hora de religión/valores será realizado siempre por el grupo menos numeroso.
- Se prohíbe que los alumnos salgan de su aula a no ser que sean acompañados por un profesor o para ir a los servicios.

3.4. LIMITACIÓN DE REUNIONES

- Siguiendo las recomendaciones de las instrucciones ofrecidas a los centros sobre las medidas de prevención, se procurará limitar las reuniones presenciales. Aquellas reuniones que no puedan garantizar las distancias de seguridad se realizarán de manera telemática. En concreto se hace indispensable realizar los primeros claustros y consejos escolares del curso de manera presencial para exponer y resolver las dudas que puedan surgir en relación al presente plan de actuación. En nuestro, al no haber dado comienzo el aula matinal y el servicio de comedor, se realizaría en el comedor. Las CCPs y demás reuniones con pocos integrantes se podrán realizar de manera presencial en aulas que garanticen la distancia de seguridad de todos sus integrantes o por Microsoft Teams en función de la decisión de todos los integrantes de cada equipo. En cuanto a las reuniones generales de padres, se realizarán de manera virtual. El profesorado convocará reunión por el Microsoft Teams trasladando a las familias los puntos a tratar y resumen de lo tratado por si alguna familia ha presentación alguna dificultad para conectarse o asistir virtualmente. La 1ª reuniones general de padres de 3 años de Infantil se realizarán de manera presencial antes del comienzo del periodo de adaptación en los espacios del comedor y gimnasio respectivamente.

3.5. ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBJETOS DEL CENTRO

- Evitamos al máximo la presencia de juguetes, equipos, adornos o cualquier otro material. En caso de compartir objetos, se extremen las medidas de higiene y prevención, aumentando la periodicidad de la higiene de manos y prestando atención para no tocarse, nariz, ojos y boca.
- Siempre se higienizan los objetos tras su uso, procurando, en la medida de lo posible, que el uso de objetos sea individualizado o del menor número de alumnos/as.
- Los objetos y material compartido se desinfectar antes y después de su uso. Se desinfectarán con gel hidroalcohólico o con lejía en dilución 1:50 (20 ml de lejía/1 litro de agua) para la desinfección general y del alcohol de 70º para objetos personales (gafas, teléfonos, lápices,...).
- Los guantes sólo se usan por el personal no docente (personal en labores de limpieza, ATE, fisioterapeuta,...), así como el personal docente que presta algún servicio equiparable a una actividad sociosanitaria o cuando se desinfectan objetos y materiales que se vayan a compartir o las mesas de las clases de desdoble.
- En el aula matinal y comedor, se lavan todos los utensilios de cocina y mesa, incluso los no usados, pero susceptibles de haber estado en contacto con los comensales.
- Hay cartelería relativa a las medidas de prevención personal y se dedica un tiempo diario (preferentemente al comienzo de la primera sesión), al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

3.6. TRANSPORTE ACTIVO

Se promoverá la asistencia al centro en bicicleta o a pie. Se destinará un espacio para el aparcamiento de bicicletas y se promoverá la asistencia al colegio por vías alternativas al automóvil. Se harán recomendaciones a las familias para no compartir vehículos con niños de otra unidad familiar.

3.7. GESTIÓN DE DIRECCIÓN, JEFATURA, SECRETARIA y CONSERJERÍA DEL CENTRO

El horario será de lunes a viernes de 9:10 a 10:10.

Se procurará que el acceso de las familias al interior del centro sea el menor posible. Para ello las familias procurarán pedir cita, a ser posible telemáticamente y en caso de no tener posibilidad, las familias deberán esperar en el hall del edificio principal a ser atendidas, primero, por la conserje del centro y ella daría paso a los despachos.

Los alumnos que accedan al centro fuera del horario, deben pasar acompañados de un adulto para que el familiar firme su retraso y sea acompañado por la conserje a sus aulas.

En caso de recogida de alumnos en horario escolar, los familiares pasarán a conserjería a firmar que los alumnos se ausentan y será la conserje quien vaya a recoger a sus hijos al aula. Durante este tiempo, el familiar debe permanecer en el hall o entronque de abajo del centro.

4.- LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

4.1.- Protocolo de limpieza y desinfección.

Hemos adoptado medidas organizativas y de horario que permiten las actuaciones de limpieza, desinfección y ventilación del centro de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior.

Para la limpieza del Centro se hace imprescindible que una persona esté a tiempo completo en horario de mañana en el centro para realización de diferentes tareas que recoge este documento.

El protocolo de limpieza y desinfección es llevado a cabo, en su mayor parte, por el personal de la empresa de limpieza contratada por el Ayuntamiento. Se han mantenido reuniones para poner en práctica el presente protocolo.

Las medidas que consideramos necesarias tomar en nuestro centro para la limpieza y desinfección son las siguientes:

- Limpieza general del centro al menos una vez al día.
- La limpieza de los baños se realizará al menos tres veces al día.
- Tener especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes, como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos desimilares características.
- Las medidas de limpieza de extienden a las zonas privadas de los trabajadores del centro.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos (entronque religión/valores, gimnasio, aula PT, aula AL) . Esta limpieza se realiza en cada cambio de turno que entren personas distintas y al final de la jornada. Se tiene especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación. Como ejemplo: al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se limpia la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante. De igual modo, en el caso de utilización de la fotocopiadora por varias personas.
- Para facilitar la tarea al personal de limpieza, los usuarios y usuarias dejan sus puestos de trabajo lo más ordenados y despejados posibles.
- Se utilizan desinfectantes como diluciones de lejía (1:50), recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- Después de cada limpieza y/o desinfección procedemos a lavarnos las manos.
- Se vigila la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el

fin de evitar cualquier contacto accidental.

- Cuando un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (PT, AL, ATE, Fisio) se desinfectan las superficies utilizadas y se ventila la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Se cuenta con personal de limpieza por la mañana, se ha establecido un plan detallado de acciones de limpieza diaria a realizar. Este plan es revisado por el grupo COVID del centro.
- Plan de limpieza matinal:

El horario de entrada serán las 09:30h, prologándose su jornada durante todo el horario docente. El horario de salida es a las 16:00h. La organización de sus tareas es la siguiente:

- 10:00 a 10:45 Desinfección halls zonas comunes (pomos entrada, pasamanos, barandillas y fregadosuelo hall).
- 10:45 a 11:30 Limpieza y desinfección aseos
- 11:30 a 12:15 Limpieza y desinfección de departamentos (secretaría, conserjería, dirección, sala profesores)
- 12:15 a 13:00 Limpieza y desinfección de aulas complementarias (Logopeda, Audición)
- 13:00 a 13:20 Tiempo descanso.
- 13:20 a 13:50 Limpieza papeleras patios.
- 13:50 a 15:00 Limpieza y desinfección de aseos.
- 15:00 a 16:00 Repaso de departamentos y desinfección.

Además de este refuerzo con personal de nueva contratación, se adelantan las jornadas de los trabajadores de limpieza habituales de cada centro en media hora diaria.

4.2.- Ventilación de las instalaciones.

De manera general y siempre que la climatología lo permita, las ventanas de las aulas permanecen abiertas para facilitar la ventilación.

En caso contrario, las aulas se ventila al menos:

- 5 minutos antes de comienzo de las clases.
- 10 minutos entre cada sesión.
- 10 minutos al finalizar la jornada.

Se fomentan las actividades al aire libre y se aprovechan las sesiones en las que el aula quede vacía, como cuando el alumnado sale a educación física o al recreo, para ventilar durante todo ese tiempo el aula.

En los espacios de comedor y aula matinal se procura la mayor ventilación posible, siendo obligatoria una ventilación de 10 minutos a la hora.

Las ventanas de los aseos permanecen abiertas de forma permanente.

4.3.- Desinfección de las zonas comunes.

Teniendo en cuenta la situación sanitaria, la desinfección de las zonas o áreas de trabajo que son usadas por más de una persona a lo largo de la jornada, adquiere vital importancia.

Aulas de uso compartido por alumnado de distintos grupos-clase: al finalizar cada sesión, las limpiadoras del centro desinfectan la clase para el siguiente turno. Si eso no es posible, es el profesor saliente el encargado de desinfectar todas aquellas mesas y sillas que hayan sido utilizadas.

Baños: las limpiadoras del centro desinfectan cada uno de los baños del centro, al menos, dos veces a lo largo de la mañana, además de la limpieza general que se viene realizando en horario no lectivo.

Puesto del profesor en las aulas: Todo el profesorado se responsabilizará de la limpieza de determinados elementos de uso común del profesorado. Para ello, se dispondrá en todas las clases de papel y desinfectante. Los productos de limpieza deben estar localizables para todo el profesorado que entre en el aula, custodiados por los tutores y fuera del alcance de los alumnos. Siempre que haya cambio de profesor en un aula, el profesor entrante deberá realizar la limpieza de los siguientes elementos: mesa y cajones, sillón del profesor, bolígrafos de uso común, limpieza de ordenadores portátiles de los alumnos fuera de la sesión TIC, mando del proyector y pizarras (de tiza y digital). El profesor de Religión/valores se responsabilizar de desinfectar el entronque utilizado siempre que finalice. El profesorado que utilice otras aulas para cualquier actividad deberá desinfectarla al finalizar la misma.

Puestos comunes de trabajo docente: en el centro hay habilitados diferentes puestos de trabajo para el profesorado, debidamente señalizados, como en la sala de profesores. Estos puestos están habilitados teniendo en cuenta la distancia interpersonal. Cada vez que un profesor utiliza uno de esos puestos, al abandonarlo, procede a la correcta desinfección del área utilizada.

Sala de aislamiento (despacho de dirección): siempre que sea posible, el personal de limpieza del centro desinfecta la sala de aislamiento tras ser usada para este fin. Si esto no es posible, la desinfección corre a cargo de algún miembro del Equipo Directivo.

Espacio de comedor y aula matinal. Se extrema la higiene en los espacios destinados a comedor y aula matinal.

Aula de AL, PT y Fisioterapeuta. Actuación del AT

Después de cada uso, el profesor que haya hecho uso de la sala desinfectará las superficies utilizadas y ventilará durante 5 minutos.

El Auxiliar Técnico Educativo deberá tener la mascarilla puesta en todo momento. Se le facilitarán guantes para su desempeño. Cuando el contacto con el alumno sea estrecho, deberá extremar las medidas de higiene. A su vez, ayudará a los alumnos a cumplir con las normas de higiene y distancia de seguridad.

• **Observaciones generales**

Los productos de limpieza para las zonas comunes se encontrarán en el almacén de limpieza bajo llave. Los productos de limpieza de las clases se encontrarán fuera del alcance de los alumnos y en un lugar conocido por el equipo docente. El producto que se utilice podrá ser una disolución de lejía 1:50 recién preparada o un desinfectante con actividad virucida autorizado y registrado por el Ministerio de Sanidad. Una vez realizada cada limpieza, el material utilizado se desechará en las papeleras destinadas para ello y se velará porque las papeleras queden limpias y recogidas para evitar contactos accidentales. Después de cada limpieza el responsable de limpieza o el profesorado que haya realizado la acción se lavará las manos.

4.4.- Gestión de residuos.

En relación a la gestión de residuos, se realizan las siguientes acciones:

- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplea para el secado de manos o para el

cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” son desechados en las papeleras con bolsa y tapa que están dispuestos en todas las estancias del centro, al igual que cualquier otro residuo que pueda contener restos biológicos, como las pajitas que utiliza el alumnado para tomar el almuerzo.

- Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, ...) es depositado en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

- En el caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentren en el centro educativo, será aislado el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados, siguiendo las siguientes recomendaciones del Ministerio de Sanidad:

- El material desechable (pañuelos, ...) utilizado por la persona potencialmente contagiada se depositará en una bolsa de plástico (Bolsa 1) en un cubo de basura con tapa y pedal, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

- La bolsa de plástico 1 deberá cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura (Bolsa 2), en la que se eliminarán los guantes y mascarilla utilizados por el personal que le ha atendido.

- Esta bolsa se cerrará adecuadamente y de inmediato la persona que ha manipulado las bolsas realizará una completa higiene de manos con agua y jabón, durante 40-60 segundos.

- Esta bolsa 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto, estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas o su abandono en el entorno.

- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, es preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4.5.- Limpieza y uso de los aseos.

El uso de los baños del centro está limitado con un aforo máximo, debidamente señalizado en las puertas de cada uno.

El número de personas que pueden acceder al mismo aseo de forma simultánea es de una persona.

En casos especiales y necesarios estará limitado de la siguiente forma:

- o Aseos de E. Infantil: 1 persona del mismo grupo.

- o Aseos de E. Primaria: 2 personas del mismo grupo.

- o Aseos profesorado y personal: 1 persona.

- La distancia de seguridad entre los urinarios masculinos estará asegurada.
- Cualquier persona que use un baño debe lavarse las manos con gel antes de salir de su clase y con agua y jabón antes de salir del aseo.
- Se evita el uso del baño para beber agua directamente del grifo.
- En todos los aseos hay de papel que será depositado en la papeleras con bolsa, tapa y pedal.
- Los aseos están ventilados y está asegurado un adecuado suministro de material de higiene en los baños.
- En todos los aseos se ha colocado cartelería recordando la técnica de lavado de manos y uso correcto de los baños. La cartelería está adaptada a las distintas edades y con pictogramas cuando sea necesario.
- Como norma general, los aseos se limpian 3 veces al día: antes de cada turno de recreo, después del recreo y al terminar la jornada.

5.- GESTIÓN DE LOS CASOS

SALA DE AISLAMIENTO.

- La sala de aislamiento está ubicada en el despacho de dirección.
- La elección de este espacio está motivada por las siguientes razones:
 - o Tiene un teléfono en la habitación contigua.
 - o Está próxima a la salida exterior del centro.
 - o Está aislada del resto de alumnado del centro.
 - o Es de fácil control.
- Sería conveniente disponer de un aseo exclusivo, pero como esto es imposible, en caso necesario se utilizará el aseo situado al lado del gimnasio, que será desinfectado inmediatamente después de su uso.
- Está identificada y señalada.
- Cuenta con papelería de pedal con tapa y con bolsa. También cuenta con termómetro infrarrojos.

5.1.- Localización y actuación ante la aparición de casos.

La familia o tutores legales del alumnado comprobarán, antes de ir al centro educativo, el estado de salud, que su temperatura no es superior a 37,5°C o tiene otros síntomas compatibles con la COVID-19.

Las familias deben colaborar en que sus hijos e hijas adopten rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos o estornudos, además de reforzar la importancia del uso de la mascarilla.

Localización de casos:

Los síntomas compatibles con la COVID-19, según la guía educativa sanitaria JCCM, son: fiebre o febrícula, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, alteración del gusto o del olfato, congestión nasal, escalofríos, dolor abdominal, vómitos o diarrea, malestar, dolor de cuello y dolor muscular.

Protocolo de actuación ante posibles casos:

En un entorno de convivencia como es un centro educativo, la detección precoz de casos y los contactos cercanos, es una de las medidas más significativas para mantener los entornos de seguridad y preservar el logro de los objetivos educativos y pedagógicos.

Cualquier persona que presente el más mínimo síntoma compatible con COVID-19, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico o en período de cuarentena no acudirá al centro.

- Se insistirá a las familias y alumnado sobre este aspecto.
- El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Cuando una persona comience a desarrollar algún síntoma compatible con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:
 - o Cuando el personal del centro detecte que un alumno/a comienza a desarrollar síntomas que sean compatibles con COVID (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta al tragar, pérdida de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros), se procederá a llevarlo/a (de manera natural, y tratando de normalizar la situación ante el resto del alumnado) a la sala Covid.

- o Se le aislará en la sala Covid destinada al efecto.
- o Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto a la persona con síntomas como quien se quede a su cuidado).
- o Se contactará inmediatamente con la familia.
- o Se llamará al centro de salud y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en caso de trabajadores.
- o En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará inmediatamente al 112.
- o A partir de las citadas llamadas telefónicas, se seguirán las instrucciones recibidas por las entidades y órganos citados.
- o Una vez que la persona salga de la sala de aislamiento se limpiarán las superficies y ventilará adecuadamente el espacio.

Dejar un registro de último día de presencia en el centro en caso positivo y de día de incorporación.

Incorporación al centro con Informe Médico con los días pertinentes de confinamiento.

MANEJO DE LOS CONTACTOS POR PARTE DE SALUD PÚBLICA

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal. Si el caso se confirma se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de este mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos según esté establecido en nuestra comunidad autónoma.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

A) Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.

B) Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo siguiendo los criterios de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 de modo que la consideración de contacto de riesgo valorará el correcto seguimiento de las medidas de prevención y la utilización de elementos de protección (mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas).

El servicio de Salud Pública, junto con el servicio de prevención de riesgos laborales, valorará si el profesorado y el personal del centro debe ser considerado contacto estrecho del caso confirmado basándose en la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas y las actividades realizadas.

Las autoridades sanitarias realizarán un seguimiento activo entre los contactos identificados como estrechos y deberán permanecer en el domicilio guardando un periodo de cuarentena, según se refiere en la Estrategia de vigilancia, diagnóstico y control. Se incluirá la realización de pruebas PCR según se recoja en los protocolos establecidos por las autoridades de Salud Pública de cada comunidad autónoma. Se proveerá a las familias de la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo

desíntomas compatibles con COVID-19. El periodo considerable será el recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva.

Regreso al centro educativo

En caso de que se haya definido como caso descartado de COVID-19 y no exista normativa que lo contraindique, la persona podrá reincorporarse al centro educativo cuando haya remitido la sintomatología. Si la persona ha confirmado positivo de COVID-19 y no ha requerido ingreso hospitalario, pero sí ha recibido asistencia desde atención primaria y aislamiento domiciliario, este se mantendrá, siguiendo las recomendaciones del aislamiento, durante, al menos, 10 días desde el comienzo de los síntomas y hasta que hayan transcurrido, al menos, 72 horas desde la desaparición de los mismos.

En todo caso, en una u otra circunstancias, serán las autoridades sanitarias, las que pauten su regreso.

6. PROCESO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y COMPROMISO DE AUTORRESPONSABILIDAD

Uno de los puntos clave para el cumplimiento del plan de actuación que se ha elaborado, radica en el conocimiento del mismo por toda la Comunidad Educativa. Para conseguir tal objetivo se plantean las siguientes actuaciones:

- Información del Plan de Actuación en el Claustro y en el Consejo Escolar.
- Solicitud de formación al Centro de la enfermera.
- Información al AMPA del Plan de Actuación y complicidad para su cumplimiento.
- Actuaciones ejemplificadas en pequeños grupos con los docentes para visualizar e interiorizar los hábitos.
- Envío del plan de contingencia por PAPÁS a todas las familias y publicación en la página web.
- Mención en las reuniones generales de las principales normas recogidas en el plan de actuación que deben de cumplir las familias.
- Utilización de cartelera para facilitar la comprensión de las medidas de prevención e higiene.
- Recordatorio diario a los alumnos de los hábitos de higiene y de prevención que se deben seguir en el centro.

7.- OTRAS ACCIONES

7.1.- Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

Con el **Centro Médico de Atención Primaria**: se mantendrá un canal de comunicación fluido entre el colegio y el centro de salud de su zona básica de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

Con **Salud Pública**: se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos.

Con **Servicios Sociales**: en el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).

Con **Entidades Locales**: a través de espacios de coordinación intersectorial a nivel local.

- Espacios: para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se puedan utilizar como ampliación del centro educativo con el Ayuntamiento.
- Coordinación con la empresa externa Mediterránea de Catering, S.L. cuyos trabajadores prestan servicios en el comedor escolar del centro.

7.2.- Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

El equipo directivo y el equipo COVID-19 se asegurarán de que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro educativo llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa. Esta comunicación se hará a través de los siguientes cauces:

- Claustro, donde se informará a los profesores y profesoras de las medidas de prevención e higiene propuestas por el equipo directivo y se resolverán las dudas que surjan.
- Consejo Escolar, en el que se presentarán todas las medidas adoptadas.
- Se enviará un correo a través de la plataforma Papás 2.0 a todas las familias del centro con la información de las medidas tomadas.
- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores y trabajadoras del centro educativo, que, a su vez, facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Se ha señalizado con cartelería y apoyos visuales las principales normas y medidas: aforos, entradas/salidas/desplazamientos, normas de higiene y prevención (uso de mascarilla, distancia social y lavado de manos), tiempo de ventilación, espacio de uso de la zona de recreo por cada grupo-clase,... Se llevará a cabo una actualización si fuera necesario.

7.3.- Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

Al principio de curso se han diseñado actividades de educación para la salud que incluyen medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19, para hacer que el alumnado de nuestro centro sea agente activo en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Estas actividades se implantarán e irán modificándose continuamente para adaptarse a la situación de cada momento.

Estas actividades se incluyen, de manera transversal, en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya veníamos realizando, de modo que la educación para la salud se trabaje de una manera integral.

La preparación de estas actividades se realiza respondiendo, básicamente, a estas preguntas:

¿POR QUÉ?

Es necesaria una concienciación sobre la importancia de la adopción de medidas de prevención y control de la enfermedad en el alumnado y en todo el personal del centro, además de la adquisición de las habilidades necesarias.

De esta manera pueden contribuir, además, a que otras personas de sus hogares o del entorno social en que viven aprendan también a prevenir y evitar la transmisión del Covid-19, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.

¿QUÉ DEBEN INCLUIR?

- Explicación y comprensión de las emociones que todos sentimos en estos momentos.
- Síntomas de la enfermedad.
- Cómo actuar ante la aparición de síntomas.
- Medidas de distancia física y limitación de contactos.
- Higiene de manos y resto de medidas de prevención personal.
- Uso de los aseos.
- Circulación por el centro. No tocar pasamanos, paredes, ...
- Uso adecuado de la mascarilla.
- Conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno.
- Fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros.
- Prevención del estigma.

¿CUÁNDO?

Todos los días al inicio de la mañana hasta que se adquirieran las nuevas rutinas de salud y prevención.

- Otros espacios a valorar por el equipo docente, como en las tutorías o incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinares.
- Material de apoyo: se puede utilizar el material de apoyo indicado por la administración educativa (anexo II de las instrucciones sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para el plan de inicio de curso 2020-2021). Así mismo, se recomienda la utilización de la web de estilos de vida saludable: <https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/>.

Para la formación de los trabajadores y trabajadoras, se establecerán, en la Plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado procedimientos de formación, antes de la actividad lectiva, para formar en las medidas preventivas específicas.

7.4.- Identificación/Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los casos positivos en COVID-19 y del rastreo de sus contactos directos.

Sectores/Medidas que permiten el rastreo:

- Zonas delimitadas de recreo de uso único por cada grupo-clase.
- Entradas y salidas de cada grupo-clase con distancia social del resto de grupos.
- 4 entradas diferentes.

- Grupos de convivencia estables en educación infantil.
- 3 edificios.
- Ficha de registro de paso por las aulas por parte del personal docente y no docente.
- Control de la asistencia.

La información global sobre grupos y sectores según el anexo IV de la Resolución 23/7/2020 se indica en el Anexo I del presente Plan de Contingencia.

7.5- Creación equipo COVID-19.

Del mismo modo, la normativa recomienda que en cada centro haya una persona responsable referente para los aspectos relacionados con el COVID-19.

El equipo COVID-19, destinado a garantizar el cumplimiento de los principios básicos y la información a toda la comunidad educativa respecto a la implementación de las medidas.

7.6 ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON NECESIDADES ESPECIALES O CON DIFICULTAD DE CONCILIACIÓN POR MOTIVOS LABORALES.

Aunque la modalidad presencial será la opción prioritaria para todos los alumnos, puede que dependiendo de la evolución de la pandemia las autoridades sanitarias propongan una suspensión temporal de las clases de manera parcial (a algún grupo o alumno) o total. En el caso de que se produzca alguno de los escenarios anteriores, es importante que el centro tenga diseñadas una serie de actuaciones para atender a todos los alumnos en general y a aquellos que presenten mayores dificultades en particular (vulnerabilidad, falta de recursos, imposibilidad de conciliación laboral de los padres, etc.). Para que los alumnos puedan continuar con sus aprendizajes de manera no presencial y teniendo en cuenta las dificultades detectadas en el anterior período de suspensión de clases se adoptarán las siguientes actuaciones:

- Formación del profesorado en el uso de la plataforma digital EducamosCLM.
- En el primer trimestre se realizarán sesiones de formación con las familias para mejorar la competencia digital de las mismas.
- Se colgará un cuadrante de uso de ordenadores portátiles en préstamos para el profesorado que quiera dedicar 1 sesión semanal para mejorar la competencia digital de nuestros alumnos y aprender el manejo de manera autónoma de la plataforma EducamosCLM. Para dicha actuación se volcarán recursos personales incrementando a 2 los docentes que estarán en el aula en el transcurso de las sesiones TIC.
- Al inicio de curso se realizará un análisis de necesidades de medios tecnológicos y de conexión entre las familias.
- Se realizará un análisis de las necesidades tecnológicas de los docentes y se priorizará el reparto de los dispositivos de los que dispone el centro.
- Se establecerá una dinámica de trabajo on-line entre el profesorado y el alumnado que sirva de complemento a los aprendizajes adquiridos en el aula y que a su vez mejoren el manejo del alumnado en la plataforma en el caso de suspensión de las clases.
- La oferta on-line perseguirá que los alumnos de mayor edad (3º,4º,5º y 6º de Primaria) puedan desenvolverse de manera autónoma necesitando una menor implicación de las familias.
- Se contemplarán tiempos y espacios durante la jornada laboral para diseñar y elaborar una propuesta on-line que sirva de complemento a las clases presenciales (en el caso de no suspenderse las clases) y de oferta educativa, de una manera más profunda, en el caso de suspensión de las clases presenciales.
- Se articularán unos criterios comunes en cada etapa en el caso de suspensión de las clases.

ESCENARIO 2. ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública con lo que, en todo momento, seguiremos sus instrucciones.

Si se produce este escenario, se guardará especial atención a la equidad de la educación. Para ello se tendrá en cuenta:

- Las situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de violencia, migrantes, colectivos minoritarios,...
- Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad o con necesidades especiales o con necesidad de refuerzo educativo.
- Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajar sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.

Se tendrá especial atención a la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores/as y EOA, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo.

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, se considera necesario cuidar de la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.

En este escenario, como aspectos generales:

- Se seguirán las instrucciones recibidas de las autoridades competentes para la completa identificación de las personas afectadas por sospecha o detección de un caso.
- Se reforzará el bloqueo del sector o sectores afectados y, si fuera necesario, reducir al máximo la presencia de profesorado en los grupos afectados.

Se garantizará la prestación de la comida del mediodía al alumnado becado al 100 % según las instrucciones que recibamos de las autoridades competentes.

- Se aplicarán las orientaciones didácticas y metodológicas contempladas en la adaptación de las programaciones didácticas para la modalidad de formación Presencial y/o semipresencial para el alumnado que pertenezcan a un sector seguro y No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.
- Se prestarán los dispositivos tecnológicos contemplados en el Plan de Digitalización de la Consejería a aquellos alumnos/as que lo necesiten.
- Se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial del alumnado mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan en las programaciones didácticas. Estas medidas, que se detallarán en las Programaciones didácticas, tendrán como guías, los siguientes planteamientos:
 - Se continuará con los blogs de nivel utilizados en el tercer trimestre del curso anterior.
 - La comunicación a través de los blogs de nivel se ampliará con:
 - Comunicación con las familias a través de Papás 2.0.
 - Llamadas telefónicas y correos electrónicos.

- Se tendrá especial atención con las familias que necesiten apoyo para la utilización de dispositivos tecnológicos y tengan dificultades en la ayuda a sus hijos. En este aspecto será importante la colaboración entre los tutores/as y el EOA.
- Se proporcionarán planes de trabajo lo más adaptados posible a la situación de cada alumno/a y su familia, realizándose un seguimiento adecuado de los mismos con la colaboración de los tutores/as y EOA.
- Los tutores/as y EOA prestarán una especial atención al apoyo emocional que puedan requerir el alumnado y sus familias.
- Como se vio en el tercer trimestre del curso pasado, en situaciones de educación semipresencial y no presencial, el apoyo de las familias al alumnado es esencial. Es necesario que organicen el aprendizaje de sus hijos/as. Por tanto, se mantendrán reuniones digitales y telefónicas, tanto grupales como individuales, para orientar a las familias en esta labor.
- Cuando sea necesario por la situación, el profesorado afectado continuará con su trabajo conjunto y comunicación constante a través de la plataforma M. TEAMS que venimos utilizando.
- Para que el profesorado pueda trabajar es imprescindible que cuente con medios tecnológicos. Actualmente es muy difícil con los ordenadores del centro con que cuenta. Por eso, si no se dota de equipos al profesorado desde la Consejería, se repartirán los ordenadores del aula Althia, aunque solo llegarán a unos pocos profesores/as.
- Se realizarán modificaciones en las Programaciones Didácticas, que el profesorado realizará en el mes de septiembre.

ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD

En este escenario no es posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo. La suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

- 1 En este escenario se suspende el transporte escolar, el servicio de comedor y aula matinal en el modo ordinario.
- 2 En las modificaciones de las Programaciones didácticas tendremos establecidas las orientaciones didácticas y metodológicas para la modalidad de formación no presencial.
- 3 En las modificaciones citadas se podrá contemplar la modificación del currículo, la supresión de asignaturas no troncales, el ajuste de los procesos de evaluación y calificación y se promoverán instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando el uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación y se informará al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.
- 4 Como base general, las medidas a tomar son las establecidas en el escenario 2 para los grupos afectados en él. En este caso, ampliadas a todo el centro.

